

**INSWITCH SOLUTIONS ECUADOR S.A.**

Quito, 23 de junio de 2015.

Señor  
Mauricio Moisés Sulimovich Barki  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, la compañía **INSWITCH SOLUTIONS ECUADOR S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de INSWITCH SOLUTIONS ECUADOR S.A., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de INSWITCH SOLUTIONS ECUADOR S.A., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito el 05 de mayo de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 08 de mayo de 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Monserrat Vivero Tobar  
Presidenta *ad-hoc*, de la Junta General de Accionistas.

Quito, 23 de junio de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Mauricio Moisés Sulimovich Barki  
Pas. 01343405-4

**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 52073



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36131
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12040
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

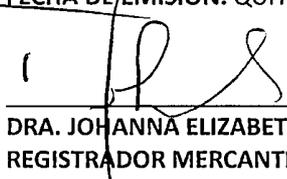
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IN SWITCH SOLUTIONS ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SULIMOVICH BARKI MAURICIO MOISES
IDENTIFICACIÓN	C497123
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 2333 DEL: 08/05/2015 NOT. 6 DEL: 05/05/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL